



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

NIVEL 2

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Lima, Noviembre de 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS	10
Proceso 1: Programación Operativa.....	10
Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos	23
Proceso 3: Organización para la producción y entrega de los productos.....	25
Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación	30
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
ANEXO N° 1	42



RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Seguro Integral de Salud firmaron un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional – PAN.

En el marco del Convenio firmado, el SIS tiene la posibilidad de disponer de recursos financieros adicionales para la provisión de bienes y servicios y contribuir con el logro de los resultados contemplados en el Programa Articulado Nutricional. Para ello, de acuerdo a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó en el mes de marzo el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 2, emitiendo el I Informe de verificación con observaciones para ser subsanadas en el plazo de hasta 6 meses. En este sentido el SIS ha remitido la información para esta segunda evaluación en el plazo establecido.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para este nivel y el levantamiento de las observaciones, teniendo como resultado de la evaluación 12 criterios cumplidos y 4 con observaciones; siendo los resultados por cada uno de los procesos los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido 4 de 6 criterios.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, se ha cumplido 2 de los 3 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 5 de 6 criterios.

El monto total del Convenio establecido para el presente año es de S/.5 millones, de los cuales el 30%, que equivale a S/. 1.5 millones corresponde al tramo fijo (cumplimiento en compromisos de gestión). De los S/. 1.5 millones, se transfirió al SIS el 60% (S/. 0.9 millones) como resultado de la primera evaluación. Dado que no se ha cumplido con subsanar las observaciones, se suspende la transferencia restante del 40% (S/. 0.6 millones).

A continuación se detallan los resultados de esta segunda evaluación en cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 2, luego de la subsanación realizada por el SIS, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2010-EF/76.01).



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico				
Crterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción	
1	Proporción de niños afiliados al Seguro Integral de Salud antes de cumplir los 30 días de edad.	No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar interconectada tienen afiliación al SIS antes de los 30 días de nacido; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses se afilian dentro de los 90 días de nacido; en los seis departamentos priorizados.	El 12.1% de los niños/as menores de 12 meses que nacieron en un EE.SS con ORA interconectada se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad; y el 41.8% de niños/as a nivel de departamento se afiliaron al SIS antes de 90 días.	Criterio no cumplido 24% de los niños/as menores de 12 meses que nacieron en EE.SS con ORA interconectada se afiliaron al SIS antes de los 30 días; y el 58.7% de niños/as a nivel departamental se afiliaron al SIS antes de los 90 días.
2	Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado con la base de datos de RENIEC y con la evaluación de su condición de elegibilidad por el SISFOH.	No menos del 75% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.	El 99.97% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.	Criterio Cumplido El 98.3% de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.				
Crterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción	
3	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES.	El SIS dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud fijos), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES, a nivel nacional.	El total de Establecimientos de Salud fijos registrados en la base de datos del SIS están conciliados con la base de datos de RENAES a nivel nacional.	Criterio no cumplido Existen 6 Establecimientos de Salud fijos registrados en RENAES que no están en la base de datos del SIS nacional, al momento de la evaluación.
4	La Entidad tiene definido para cada punto de atención (Establecimiento de Salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, los Productos del PP Articulado Nutricional que son entregados a la población afiliada al SIS.	El SIS cuenta con la cartera de servicios (Productos PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no transmisibles) que reconoce para el desembolso en el 100% de Establecimientos de Salud.	El SIS cuenta con una cartera de servicios, que corresponden a productos del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles.	Criterio cumplido El SIS cuenta con una cartera de servicios, que corresponden a productos del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles que reconoce para los desembolso



Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción
5	La Entidad cuenta con un sistema de control de las prestaciones mediante el cual determina el consumo individual valorizado de los servicios de salud durante un año.	El SIS realiza la valorización individual (por afiliado) de las prestaciones vinculadas al PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante un año.	El SIS no ha remitido la información que permita evaluar si el SIS realiza la valorización individual de las prestaciones vinculadas al PAN.	Criterio cumplido El SIS realiza la valorización individual del pago capitado y no capitado, por afiliado, de las prestaciones de CRED en el PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante el año 2013.
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.				
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción
6	La Entidad cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios, su autenticación, consultas históricas, así como la autorización de prestaciones de salud y administrativas	El SIS cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC a nivel nacional.	El SIS cuenta con un sistema de afiliación en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC en todo el país.	Criterio cumplido El SIS cuenta con un sistema de afiliación en línea que le permite analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC en todo el país.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 1: Desarrollo de nuevos mecanismos de pago a prestadores.				
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción
7	La Entidad ha implementado diferentes mecanismos de pago a prestadores públicos y privados, para la atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación (lista de mecanismos).	El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y ha iniciado la implementación de Convenios con prestadores privados.	El SIS no ha remitido los nuevos Convenios Capitados o Adendas con los 6 departamentos priorizados, ni los Convenios con Prestadores privados.	Criterio cumplido El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados 2015 la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y viene implementando un Convenios con prestadores privados.



PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS				
Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios del SIS				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación	
8	Proceso de Soporte: La Entidad cuenta con documentos de Gestión aprobado por el titular del Pliego/UE que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías a través del ROF, CAP, MOF y MAPRO.	El SIS cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) para procesos críticos, actualizado y aprobado por el titular de la entidad, en el marco del AUS.	El SIS no cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) actualizado y aprobado por su titular.	Criterio cumplido El SIS cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) de la Gerencia del Asegurado actualizado.
9	Proceso de Negocio: La Entidad cuenta con los documentos de gestión para los procesos de aseguramiento, financiamiento y control prestacional.	El SIS cuenta con los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.	El SIS no ha remitido los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido El SIS cuenta con un documento técnico que vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal.
Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación	
10	La Entidad ha implementado solución tecnológica para la transacción de datos (actualización de establecimientos de salud, afiliaciones, prestaciones, medicamentos, recursos humanos) con otras instituciones: SISFOH, RENAES, SIP PpR, RENIEC, Banco de la Nación, SUNASA, DIGEMID, Unidades Ejecutoras y EE.SS.	El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación, DIGEMID, SUNASA, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet.	El SIS ha establecido la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet (Centros de Digitación), sin embargo no se ha podido verificar la transacción en línea o consulta con DIGEMID y SUNASA	Criterio no cumplido El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, DIGEMID y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet (centro de digitación); sin embargo no se ha podido verificar la transacción en línea con SUSALUD y el Banco de la Nación.



PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción	
11	La Entidad ha normado y cuenta con la documentación técnica actualizada sobre el procedimiento de tecnología de la información.	El SIS ha iniciado la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos.	El SIS no ha remitido la información que permita verificar la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos en el marco de la normatividad vigente.	Criterio cumplido El SIS ha remitido la información que permita verificar la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos.
12	La Entidad ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado y CPT para procedimientos, de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.	El SIS ha incorporado en su sistema de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado, CPT para procedimientos, códigos de medicamentos e insumos del SIGA de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.	El SIS ha incorporado en su sistema de información el uso de 3 de los 6 códigos estándares (Código RENAES, DNI para el profesional de Salud y DNI como identificación del afiliado).	Criterio no cumplido El SIS ha incorporado en su sistema de información el uso de 5 de los 6 códigos estándares solicitados.
Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción	
13	La Entidad desarrolla un sistema de consulta en línea de indicadores claves relacionados al PAN.	El SIS cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual se elabora reportes de indicadores de productos claves del PAN y PSMN, y se pueda analizar la información según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual, ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificación de pobreza de los distritos; vi) Variables demográficas de los beneficiarios.	El SIS cuenta con una base de datos analítica a través del cual se elabora reportes del indicador de asegurados; sin embargo no incluye indicadores de productos claves del PAN y PSMN	Criterio cumplido El SIS cuenta con las bases de datos analíticas que incluyen las dimensiones solicitadas, a través de las cuales elabora reportes de indicadores de cobertura de CRED, Afiliación temprana y Atención prenatal en el Primer trimestre.



Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
14	La Entidad facilita un módulo de reportes por Unidad Ejecutora, Establecimientos de Salud y otros usuarios respecto a prestaciones claves.	El SIS cuenta con el modulo de reportes actualizado por UE y Establecimiento de Salud del segundo nivel que contiene: Valor Bruto de Producción de Prestaciones, Valor de Rechazos, Valor Neto de Producción, Transferencias recibidas y Saldos mensuales. Para Establecimientos de Salud del primer nivel reportes amigables de las transferencias por productos priorizados de los Programas Presupuestales.	El SIS cuenta con un módulo de reportes actualizados por UE y Establecimiento de Salud que contiene el Valor de Producción de Prestaciones y las transferencias realizadas; sin embargo se requiere diferenciar los rechazos y saldos	Criterio cumplido El SIS cuenta con un módulo de reportes actualizados a setiembre por UE y Establecimiento de Salud que contiene las transferencias realizadas, así como el Valor Neto y Bruto de Producción de Prestaciones, así como los saldos mensuales.
15	La Entidad, realiza un control presencial (expost) de calidad de las prestaciones entregadas a los asegurados según normas MINSA, a través de indicadores de calidad relacionados al PAN, específicamente el referido a la "verificación del cumplimiento del protocolo de atención de CRED completo para la edad".	El SIS ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP), en el marco de las evaluaciones expost de la calidad de las prestaciones relacionadas al PAN (CRED).	El SIS no ha remitido la información que permita verificar la incorporación de nuevos criterios en las reglas de validación y no ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP).	Criterio cumplido El SIS ha remitido la información que permita verificar que ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP).
Sub Proceso Crítico 3: Uso, Disseminación y Transparencia de la información:				
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
16	La Entidad elabora reportes amigables para la disseminación de la información al público en general.	El SIS publica en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de productos, valor de las prestaciones, importes de las transferencias por UE/Establecimiento de Salud del segundo nivel y transferencia por los productos de los Programas Presupuestales (Principalmente PAN, SMN).	El SIS ha publicado en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de producto e importes de las transferencias por Unidades Ejecutoras y Establecimientos del Segundo nivel, incluyendo la transferencia por producto de los PP	Criterio cumplido El SIS ha publicado en su portal institucional reportes 2014 relacionados a indicadores de producto e importes de las transferencias por Unidades Ejecutoras y Establecimientos del Segundo nivel, incluyendo la transferencia por producto de los PP.



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) suscrito entre el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos en la proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS y proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para la edad.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondiente al 2012 (según Adenda al Convenio), dio como resultado que el Seguro Integral de Salud (SIS) cumplió con 16 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente, se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/. 5.0 millones). En el nivel 1, también se cumplieron los 16 criterios evaluados en la etapa de subsanación, transfiriéndose el 100% de los recursos del tramo fijo (S/. 3.5 millones de soles) de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Especificaciones Administrativas del Convenio) y en estricto cumplimiento de la normatividad.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, y la consecuente subsanación de las observaciones identificadas en el "I Informe de verificación de cumplimiento del Convenio", donde de 16 criterios evaluados, 12 presentaron observaciones. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos e información remitida por el Seguro Integral de Salud.

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 699–2014-SIS/OGPPDO, del 29 de setiembre del 2014, el Seguro Integral de Salud, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la documentación correspondiente al cumplimiento de Compromisos de Gestión y la subsanación de observaciones al primer informe de verificación del cumplimiento de compromisos del nivel 2.

En el Anexo N° 1, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico (01 CD).



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste, en los cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la definición operacional Nivel 2, dentro de cada proceso crítico:

1. PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al Seguro Integral de Salud antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional nivel 2: No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar interconectada tienen afiliación al SIS antes de los 30 días de nacido; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses se afilian dentro de los 90 días de nacido; en los seis departamentos priorizados.

Para la verificación en el cumplimiento de este criterio se siguió el siguiente procedimiento de análisis:

- Cálculo del N° de niños/as menores de 12 meses que nacieron de gestantes afiliadas al SIS, en un Establecimiento con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada.
- Cálculo del % de menores de 12 meses que nacieron en EE.SS con ORA interconectada que se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- Cálculo del % de menores de 12 meses que se afilian al SIS antes de los 90 días de nacido en los seis departamentos priorizados.

En cuanto a los Establecimientos de Salud con ORAs interconectadas, se consideró la información remitida por RENIEC con corte al 15 de setiembre del 2014, en el que se reporta más de un registro de niños/as cuyo trámite de DNI se realizó en línea. En el cuadro N° 1 se muestra los Establecimientos con ORA interconectada:



Cuadro N° 01: Establecimientos de Salud con Oficina Registral Auxiliar

DEPARTAMENTO	Cod. RENAES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
AMAZONAS	5044	HOSPITAL DE APOYO BAGUA GUSTAVO LANATA
	4950	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
	4838	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA
	5145	HOSPITAL SANTA MARIA DE NIEVA
	5125	HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL - UTCUBAMBA
	5084	CENTRO DE SALUD CHIRIACO
APURÍMAC	4137	HOSPITAL DE APOYO ANCO HUALLO
	4140	HOSPITAL DE APOYO CHINCHEROS
	4131	HOSPITAL DOCENTE HUGO PESCE - ANDAHUALAS
	7719	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY
	2625	HOSPITAL TAMBOBAMBA
AYACUCHO	3494	HOSPITAL AUXILIAR DE APOYO CANGALLO
	3523	HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA
	3727	HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO
	3655	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
	3754	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO AYNA
	3770	HOSPITAL DE APOYO SIVIA
	3543	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
	3792	HOSPITAL SAN MIGUEL - LA MAR
CAJAMARCA	4501	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS
	4466	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN
	4659	HOSPITAL JOSE SOTO CADENILLAS - CHOTA
	4210	HOSPITAL GENERAL DE JAEN
	4511	HOSPITAL NUESTRA SRA. DEL ROSARIO- CAJABAMBA
	7686	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA
	4267	HOSPITAL SAN IGNACIO
	4981	HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO
HUANCAVELICA	3943	CENTRO DE SALUD LIRCAY
	3930	CENTRO DE SALUD PAUCARA
	3853	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA
	4074	HOSPITAL PAMPAS
HUANUCO	0952	CENTRO DE SALUD CLAS AUCAYACU
	0887	CENTRO DE SALUD LLATA
	0778	CENTRO DE SALUD PANAQ
	0839	HOSPITAL LA UNION
	0754	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN
	0932	HOSPITAL DE TINGO MARIA



Los resultados de este análisis muestra que en promedio el 24% de niños/as que nacen en un establecimiento de salud con ORA interconectada se afilia antes de los 30 días de nacido, el doble a lo obtenido en la primera evaluación; como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Afiliación temprana de niños/as según base de datos SIS

DEPARTAMENTO	N° de Niños que nacieron en el EE.SS con ORA interconectada	N° de Niños/as afiliados al SIS antes de los 30 días	% de niños/as afiliados al SIS antes de los 30 días
AMAZONAS	2407	690	29%
APURIMAC	3269	156	5%
AYACUCHO	5156	1337	26%
CAJAMARCA	8759	1802	21%
HUANACEVELICA	2275	1469	65%
HUANUCO	4511	808	18%
TOTAL	26,377	6,262	24%

Respecto a la primera evaluación se muestra un avance significativo en este indicador, pasando de 14,753 niños/as menores de 12 meses a 26,377 que nacen en un Establecimientos de Salud con ORA interconectada y de ellos se pasó de 1,785 niños/as que se afiliaron antes de los 30 días a 6,262 niños/as.

Dentro de los departamentos con mayor avance en la afiliación temprana están Huancavelica con 65%, seguido de Amazonas y Ayacucho con 29% y 26% respectivamente. Llama la atención los resultados obtenidos en Apurimac, donde sólo se alcanza un 5% de afiliación temprana.

En cuanto a la afiliación antes de los 90 días, el 58.7% de los niños/as, a nivel de los departamentos priorizados, se afiliaron al SIS en este periodo, tomando como corte el mes de setiembre del 2014. Como se muestra en el cuadro N° 3, los departamentos de Cajamarca y Huánuco son las que presentan un porcentaje de afiliación menor al resto de departamentos, 55% y 58% respectivamente.

Cuadro N° 03: Afiliación al SIS de niños/as antes de los 90 días de edad

DEPARTAMENTO	N° de Niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS	N° de niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS antes de los 90 días de edad	% de afiliación antes de los 90 días
AMAZONAS	5,302	3,336	63 %
APURIMAC	5,518	3,514	64 %
AYACUCHO	8,460	5,063	60 %
CAJAMARCA	17,521	9,557	55 %
HUANACEVELICA	5,275	3,289	62 %
HUANUCO	8,395	4,882	58 %
TOTAL	50,471	29,641	58.7 %



Conclusión:

El 24% de los niños/as menores de 12 meses que nacieron en un Establecimiento de Salud con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad; y el 58.7% de niños/as a nivel de los departamentos priorizados, se afiliaron al SIS antes de los 90 días; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido para este nivel.

CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado con la base de datos de RENIEC y con la evaluación de su condición de elegibilidad por el SISFOH.

Definición operacional nivel 2: No menos del 75% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir de la base de datos del SIS y la autenticación por parte de RENIEC, a través de la actualización del Padrón Nominado de niños/as que éste administra. Como se muestra en el cuadro N° 4, de 811,434 niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS, a nivel nacional, 797,721 cuentan con DNI autenticados por RENIEC, lo que representa el 98.3%.

Cuadro N° 04: Niños/as afiliados al SIS con DNI autenticado por RENIEC

DEPARTAMENTO	Niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS	Niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado por RENIEC	%	Diferencia
01 AMAZONAS	19,959	18,812	94.3	1,147
02 ANCASH	35,683	35,156	98.5	527
03 APURIMAC	18,074	17,711	98.0	363
04 AREQUIPA	22,811	22,627	99.2	184
05 AYACUCHO	28,422	27,820	97.9	602
06 CAJAMARCA	65,292	62,919	96.4	2,373
07 CALLAO	19,963	19,963	100.0	0
08 CUSCO	44,512	42,416	95.3	2,096
09 HUANCAMELICA	18,742	18,093	96.5	649
10 HUANUCO	29,450	28,543	96.9	907
11 ICA	13,921	13,887	99.8	34
12 JUNIN	32,090	31,178	97.2	912
13 LA LIBERTAD	45,945	45,159	98.3	786
14 LAMBAYEQUE	36,388	36,149	99.3	239
15 LIMA	164,435	164,286	99.9	149
16 LORETO	39,054	38,254	98.0	800
17 MADRE DE DIOS	4,122	4,109	99.7	13
18 MOQUEGUA	2,829	2,816	99.5	13
19 PASCO	7,228	7,128	98.6	100
20 PIURA	57,018	56,759	99.5	259
21 PUNO	37,137	36,881	99.3	256
22 SAN MARTIN	35,302	34,503	97.7	799
23 TACNA	5,419	5,397	99.6	22
24 TUMBES	8,065	8,049	99.8	16
25 UCAYALI	19,573	19,106	97.6	467
TOTAL	811,434	797,721	98.3	13,713

Como observamos en el cuadro anterior, existen 13,713 niños en la base de datos del SIS con DNI no autenticado o sin DNI, cantidad significativamente mayor a la identificada en la primera evaluación que fue de sólo 218 niños/as. Los departamentos donde se identifican una mayor cantidad de niños con DNI no autenticados o sin DNI son: Cajamarca con 2,273 registros, Cusco con 2,096 registros y Amazonas con 1,147 registros.



Conclusión:

El 98.3% de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional; por lo tanto se mantiene el cumplimiento del criterio.

Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

CRITERIO 1: La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES.

Definición operacional nivel 2: El SIS dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud fijos), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES, a nivel nacional.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir del análisis del listado de Establecimientos de Salud remitido por el SIS con corte al 19 de setiembre, con la base de datos de RENAES en la condición de activos (corte al 20 de octubre del 2014), a nivel nacional.

Para la evaluación, han sido considerados los establecimientos de salud creados (con Resolución) hasta el 31 de agosto del 2014. Todo establecimiento creado después de esta fecha o si es un Laboratorio de Referencia o un Centro de Imágenes no está siendo considerado.

Como se muestra en el cuadro N° 05, existen 6 Establecimientos de Salud fijos que se encuentran activos en RENAES, pero no se encuentran en la base de datos del SIS:

Cuadro N° 05: Comparación de Establecimientos de Salud por Fuente de Datos

DEPARTAMENTO	Establecimientos de salud en base de datos del SIS	Establecimientos de salud activos según RENAES	Diferencias SIS – RENAES
01 AMAZONAS	459	459	0
02 ANCASH	416	416	0
03 APURIMAC	375	375	0
04 AREQUIPA	254	254	0
05 AYACUCHO	384	384	0
06 CAJAMARCA	828	828	0
07 CALLAO	54	54	0
08 CUSCO	331	331	0
09 HUANCANELICA	404	404	0
10 HUANUCO	290	291	1
11 ICA	142	142	0
12 JUNIN	493	493	0
13 LA LIBERTAD	309	309	0
14 LAMBAYEQUE	184	184	0
15 LIMA	325	327	2
16 LORETO	383	383	0
17 MADRE DE DIOS	107	107	0
18 MOQUEGUA	61	61	0
19 PASCO	255	255	0
20 PIURA	405	406	1
21 PUNO	448	449	1
22 SAN MARTIN	369	369	0
23 TACNA	73	73	0
24 TUMBES	44	44	0
25 UCAYALI	206	207	1
TOTAL	7599	7605	6



A continuación se detallan los 6 Establecimientos de Salud por los que no concilia la base de datos del SIS con RENAES:

Departamento	Establecimiento de Salud	Fecha de Inicio de actividades o de Creación según Resolución
Huánuco	0019091 SAN ISIDRO DE PAURA	30/06/2014
Lima	0019078 VILAFRANCA	26/08/2013
	0019077 CRISTO SALVADOR LA FLORIDA	12/07/2013
Piura	0019125 PUESTO DE SALUD HUALCUY	07/06/2012
Puno	0019093 TAYACCUCHO	01/05/2013
Ucayali	0019070 NUEVA CHONTA	01/04/2014

Un aspecto por conciliar es la "fecha de creación" en RENAES con la "fecha de registro" en el SIS. Según lo informado por el SIS mediante correo electrónico del 04 de noviembre, los EESS 0019091, 0019093, 0019078, 0019077, 0019070 tienen fecha de registro posteriores al 19 de setiembre 2014.

Conclusión:

El SIS dispone de una base de datos que contiene el listado de Establecimientos de Salud fijos, sin embargo al momento de la evaluación no se encuentran totalmente conciliados con la base de datos de RENAES a nivel nacional; por lo tanto no se cumple el criterio para este nivel.



CRITERIO 2: La Entidad tiene definido para cada punto de atención (Establecimiento de Salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, los Productos del Programa Presupuestal Articulado Nutricional que son entregados a la población afiliada al SIS.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con la cartera de servicios (Productos PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no transmisibles) que reconoce para el desembolso en el 100% de Establecimientos de Salud.

Al igual que en la primera evaluación, para verificar el cumplimiento de este criterio, se identificó la cartera de servicios, relacionados a los productos del PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles en los establecimientos de salud; a través de las transferencias realizadas por el SIS, por producto/actividad y meta (Calendario de compromisos Setiembre 2014) visualizado en el siguiente link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html>.

Año	Mes	UDR	Unidad Ejecutora	Componente	Calendario	Archivo
2014	SEPTIEMBRE	CAJAMARCA I - CAJAMARCA	REGION CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA	Semisubsidado RDR	INICIAL	ZPS.xls

A continuación se detallan los productos por Programa Presupuestal, que forman parte de la cartera de servicios del SIS, que incluye no sólo los 5 programas solicitados sino también el Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas y el Programa de Control y Prevención en Salud Mental.



Cuadro N° 06: Cartera de servicios por Programa Presupuestal

N°	Programa Presupuestal	Código	Productos
1	Programa Articulado Nutricional	3033255	Niños con CRED Completo según Edad
		3033256	Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
		3033311	Atención de Infecciones Respiratorias Agudas
		3033312	Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas
		3033313	Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones
		3033314	Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas Con Complicaciones
		3033317	Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico
		3033414	Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal
2	Programa Salud Materno Neonatal	3033172	Atención Prenatal Reenfocada
		3033294	Atención de la Gestante Con Complicaciones
		3033295	Atención del Parto Normal
		3033296	Atención del Parto Complicado No Quirúrgico
		3033297	Atención del Parto Complicado Quirúrgico
		3033298	Atención del Puerperio
		3033305	Atención del Recién Nacido Normal
		3033306	Atención del Recién Nacido Con Complicaciones
		3033307	Atención del Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
3	Programa Prevención y Control del Cáncer	3000004	Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino
4	Programa TBC-VIH/SIDA	3043968	Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento según Guía Clínicas.
		3043969	Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y reciben atención integral.
		3043971	Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus contactos y Recién Nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno
5	Programa Enfermedades no Transmisibles	3000016	Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial.
		3000017	Tratamiento y Control de Personas con Diabetes
6	Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas	3043983	Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas
		3043984	Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas.
7	Programa de Control y Prevención en Salud Mental	3043994	Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Transtornos de Salud Mental.

Esta información también ha podido ser verificada a través del SIAF (Base de datos analítica – MEF, del 29 de octubre-2014), desde donde se puede identificar la asignación de recursos PIA/PIM en los productos antes mencionados y otros identificados en cada programa, como se observa a continuación:



		PIA2014	PIM2014
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y L	0	11,396,101
	3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD 0	39,913,443	43,619,247
	3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A 0	22,998,064	26,620,987
	3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 0	22,939,207	25,499,244
	3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS 0	7,507,237	8,138,332
	3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 0	10,097,036	10,666,375
	3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 0	1,304,114	1,304,645
	3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO 0	30,945,248	33,927,958
	3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL 0	5,292,895	5,978,739
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	140,997,244	167,152,528
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA 0	21,431,982	25,020,987
	3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES 0	15,005,283	15,301,426
	3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL 0	50,304,761	53,924,652
	3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO 0	4,819,366	4,764,180
	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO 0	47,559,966	48,105,960
	3033298 ATENCION DEL PUERPERIO 0	3,513,707	5,979,652
	3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES 0	418,023	418,905
	3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 0	2,645,572	2,600,758
	3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL 0	8,404,110	8,404,110
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL 0	10,936,688	12,345,071
	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES 0	19,891,040	19,891,040
	3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DI	5,252,736	5,330,700
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	109,983,146	202,096,531
0016 TBC-VIH/SIDA	3043965 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBER	685,674	724,279
	3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO	5,488,461	5,733,673
	3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECI	19,032,948	19,740,841
	3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRAT	1,770,813	1,821,922
	3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS	579,546	580,314
	0016 TBC-VIH/SIDA	27,557,442	28,601,029
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS 0	0	980,261
	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS 0	8,466,480	8,997,190
	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	8,466,480	9,977,451
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL 0	1,688,860	2,807,763
	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES 0	5,123,720	6,062,886
	3043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRANSTORNOS DE SI	1,094,640	7,254,227
	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,907,220	16,124,876
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO 0	19,178,880	19,841,766
	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	11,152,154	11,152,154
	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO 0	24,069,509	18,069,509
	3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO 0	6,963,844	10,399,489
	3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATA	3,455,194	6,930,751
	3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADI	3,028,864	5,493,350
	3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 0	24,437,870	28,561,564
	3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 0	10,136,803	10,136,803
	0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	102,423,118	110,585,386

Conclusión:

El SIS cuenta con una cartera de servicios, que corresponden a productos del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles que reconoce para los desembolso; por lo tanto se mantiene el cumplimiento de este criterio.



CRITERIO 3: La Entidad cuenta con un sistema de control de las prestaciones mediante el cual determina el consumo individual valorizado de los servicios de salud durante un año.

Definición operacional nivel 2: El SIS realiza la valorización individual (por afiliado) de las prestaciones vinculadas al PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante un año.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el SIS remitió la base de datos nominada de niños/as con atenciones de CRED durante el año 2013 y el monto desembolsado por cada prestación o meta cumplida, para las regiones de Cajamarca y Piura.

Dicha base de datos contiene las siguientes variables, con las que se realizó el análisis de la valoración individual de la atención del CRED:

Variable	Descripción
Region	Código de la Región
ubigeoResidencia	Código de ubigeo de residencia
Beneficiario	Nimbre del niño/a
fecNacimiento	Fecha de Nacimiento
Dni	Número de DNI
Contrato	Número de contrato
Fua	Número de FUA
CodServicio	Código del servicio
FecAtencion	Fecha de atención
CodRenaes	Código RENAES
NomEess	Nombre del Establecimiento
NivelEess	Nivel del Establecimiento
RegionEessAtencion	Región donde se realiza la atención
esCAPITADO	Capitado
valBruto	Valor Bruto
valNeto	Valor Neto
ValBrutoCapitado	Valor Bruto capitado
idate	Identificación de la atención FUA
idafi	Identificación del afiliado (N° de contrato)
idatendido	Identificación del afiliado/inscrito (Codigo autogenerado)

Como se puede observar en el Cuadro N° 7, es posible realizar la valorización individual de las prestaciones financiadas por el SIS a la población afiliada, tanto para atenciones capitadas y no capitadas. De las dos regiones con las que se realizó el ejercicio tomando sólo las atenciones de CRED, se puede observar que en el caso de Cajamarca el costo promedio "capitado" por niño afiliado es de 6.3 nuevos soles y el costo promedio "no capitado" por niño es de 9.1 nuevos soles; mientras que en el caso de Piura, el costo promedio "capitado" por niño afiliado es de 6.8 nuevos soles y el costo promedio "no capitado" por niño es de 4.5 nuevos soles.



Cuadro N° 07: Valorización individual de las atenciones CRED - PAN

Región	Edad niño/a	Niños con Atenciones no capitadas	Niños con Atenciones capitadas	Suma de CostoProm _Atenc_ no capitadas	Suma de costo promedio x atención Capitado	costo promedioNo capitado x niño atendido	costo promedio capitado x niño afiliado	costo promedio No capitado x niño afiliado
Cajamarca	2	1,385.0	20,446.0	143,760.26	130,675.75	103.8	6.4	7.0
	3	1,019.0	21,395.0	239,617.54	134,787.33	235.1	6.3	11.2
	4	2.0	118.0	38.16	761.58	19.1	6.5	0.3
Total Cajamarca		2,406.0	41,959.0	383,415.96	266,224.66	159.4	6.3	9.1
Piura	2	1,258.0	18,719.0	119,796.20	127,679.11	95.2	6.8	6.4
	3	894.0	19,613.0	51,702.70	133,325.56	57.8	6.8	2.6
	4	4.0	58.0	43.70	390.58	10.9	6.7	0.8
Total Piura		2,156.0	38,390.0	171,542.60	261,395.26	79.6	6.8	4.5
Total General		4,562.0	80,349.0	554,958.56	527,619.92	121.6	6.6	6.9

A partir de este ejercicio realizado para estimar la valorización individual del producto CRED en el PAN para dos regiones, durante un año; se requiere extender el análisis a nivel nacional y a otros productos de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal.

Conclusión:

El SIS realiza la valorización individual del pago capitado y no capitado, por afiliado, de las prestaciones de CRED en el PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante el año 2013; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



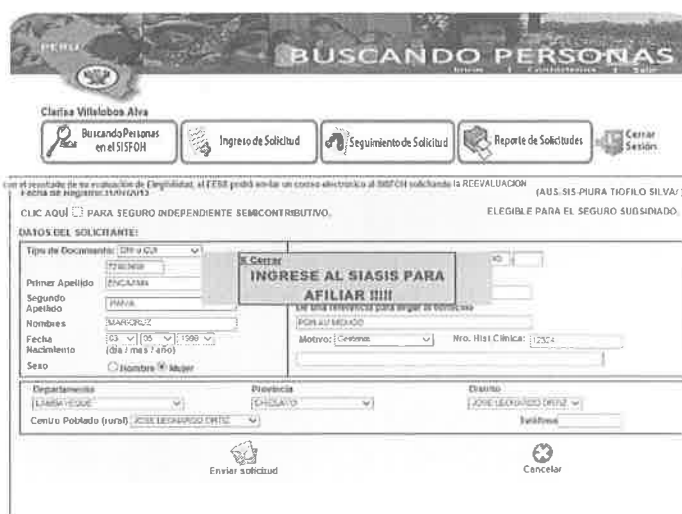
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: La Entidad cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios, su autenticación, consultas históricas, así como la autorización de prestaciones de salud y administrativas.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC a nivel nacional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al link del SIASIS (<http://app.sis.gob.pe/sisERP/SisMenu/frmLogin.aspx>) a través del cual se logra el enlace directo vía tecnología Webservice, a las bases de datos de SISFOH, EsSalud y RENIEC, lo que permite la afiliación en línea desde los centros de digitación, a nivel nacional.

Se adjunta pantallazos que permite el inicio del proceso en línea de afiliación y el enlace a las bases de datos de SISFOH (focalización) y a ESSALUD y RENIEC.



SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO DEL SIS
SIASIS

FORMATO DIGITAL DE AFILIACIÓN
REGIMEN SUBSIDIADO

04/11/2014 03:20 P.M.
Afiliación AUS Versión 1.0: Resolución Jefatural N° 052-2011/SIS

VILLOLOBOS ALVA, CLARISA PERIODO: 01/08/2013 - 30/11/2014

AFILIADO NO AUS

CODIGO DE AFILIACION: 2 - 78346881

1. DE LA AFILIACIÓN

Fecha de Afiliación: 20 / NOVIEMBRE / 2013 Plan: PEAS MÁS PLANES COMPLEMENTARIOS

2. DATOS DEL ASEGURADO

Tipo de Documento: COT - COT Nro. Documento: 78346881
 Apellido Paterno: VIDARTE Apellido Materno: ENCLAYDA
 Nombres: DAYRON, ALEJANDRO
 Fecha de nacimiento: 09 / NOVIEMBRE / 2013 Edad: Sexo: MASCULINO
 Teléfono: Correo Electronico:

SIS Seguro Integral de Salud **Consultas en Línea**
Verifique su condición de asegurado en: **SIS GRATUITO** **SIS INDEPENDIENTE**
SIS MICROEMPRESAS **SEGURO SEMISUBSIDIADO**

DATOS PERSONALES	
Nombres y Apellidos	VIDARTE ENCAJIMA, DAYRON ALEJANDRO
Fecha de Nacimiento	09 / 11 / 2013
Documento de Identidad	DNI 78346881
Tipo de Seguro	SIS GRATUITO - PEAS MÁS PLANES COMPLEMENTARIOS
Tipo de Asegurado	TITULAR
DATOS DE LA AFILIACIÓN	
N° de afiliación	2-78346881
Fecha de afiliación	20 / 12 / 2013
Establecimiento de Salud	140105A302 SANTA ANA Dpto: LAMBAYEQUE - Prov: CHCLAYD - Dist: JOSE LEONARDO ORTIZ
DATOS DE LA VIGENCIA DEL SEGURO	
Estado	ACTIVO

Conclusión:

El SIS cuenta con un sistema de afiliación en línea que le permite analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC en todo el país; por lo tanto se mantiene el cumplimiento del criterio.



2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 3: Desarrollo de nuevos mecanismos de pago a prestadores.

CRITERIO 1: La Entidad ha implementado diferentes mecanismos de pago a prestadores públicos y privados, para la atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación (lista de mecanismos).

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y ha iniciado la implementación de Convenios con prestadores privados.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, SIS remitió al MEF los Convenios Capitados con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco y Huancavelica; así como el Convenio con SISOL: Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Atención de Pacientes Asegurados al Seguro Integral de Salud con sus 06 Adendas.

Dichos Convenio de Gestión suscritos con cada Gobierno Regional tiene como objetivo garantizar que la transferencia de recursos por pago prospectivo de prestaciones de los asegurados que realice el SIS a las Unidades Ejecutoras. En éste se establecen los indicadores y metas, así como los montos a transferirse.

Respecto a los indicadores Prestacionales, éstos incluyen:

- **Indicadores Prestacionales:**

- o % de niños menores de 1 año con 07 CRED y suplementados con hierro o micronutrientes
- o % de mujeres parturientas con 6 controles prenatales o más
- o % de atendidos en prestaciones de salud bucal
- o % de atendidos con profilaxis antiparasitaria
- o % de atendidos con prestaciones de salud reproductiva
- o % de mujeres de 25 a 64 años con despistaje de cáncer de cuello uterino
- o % de tamizados en problemas de salud mental
- o % de escolares de instituciones educativas públicas del ámbito de Qaliwarma con tamizaje de PSE.
- o % de referencias justificadas
- o % de prestaciones rechazadas por PCPP.

- **Indicadores Prestacionales para monitoreo**

- o % de prestaciones preventivas en el primer nivel de atención
- o % de recién nacidos que cuentan con 2 CRED
- o % de niños menores de 1 año con esquema CRED cumplidos
- o % de niños de 1 y 2 años con esquema CRED cumplido y suplementado con hierro
- o % de niños menores de 1 año suplementado con hierro
- o % de consejería de lactancia materna efectiva
- o % del nivel inicial con tamizaje de PSE
- o % del nivel primario con Tamizaje de PSE
- o % de asegurados atendidos en prestaciones preventivas en el primer nivel de atención.

Si bien los indicadores en los Convenios Capitados 2014 están vinculados principalmente a los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal; no se ha incluido ninguna condición de incrementar la cobertura de afiliación, ni como indicador ni en la descripción de la ficha técnica.



Dado que los Convenios ya estaban suscritos desde inicio de año, a fin de subsanar este criterio, el SIS presentó la propuesta de los indicadores que serán incluidos en los Convenios Capitados 2015, que incluye indicadores de producto de ambos Programas Presupuestales, además del indicador de afiliación temprana; como se muestra a continuación:



Respecto al Convenio con SISOL, éste tiene como objetivo establecer parámetros de colaboración mutua y financiamiento de servicios de salud. SISOL garantizará que la cobertura de las prestaciones financiadas por el SIS se brinden de manera oportuna, completa y de calidad en los establecimientos de salud; así como poner a disposición del SIS, a través de su red de servicios de salud, sus sistemas de admisión y personal. La última Adenda al Convenio fue suscrito el 28 de febrero del 2014 hasta el 31 de mayo del 2014; a pesar de no estar vigente las prestaciones se siguen dando a los beneficiarios del SIS. La próxima Adenda está en proceso de suscripción, según lo informado por el SIS.

Además del Convenio con SISOL, el SIS remitió el Contrato de Servicios de Salud N° 001-2013-SIS "Contrato de Servicios de Tamizaje de Cáncer" suscrito con el Instituto Oncológico de Lima S.A el mismo que tendrá una vigencia de tres años, a partir de la firma (19 de junio del 2013). Con dicho contrato se busca brindar servicios itinerantes de diagnóstico temprano de cáncer en Lima Metropolitana.

Conclusión:

El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados 2015 la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y viene implementando un Convenios con prestadores privados; por lo tanto ha subsanado el cumplimiento de este criterio.



3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios del SIS

CRITERIO 1: Proceso de Soporte: La Entidad cuenta con documentos de Gestión aprobado por el titular del Pliego/UE que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías a través del ROF, CAP, MOF y MAPRO.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) para procesos críticos, actualizado y aprobado por el titular de la entidad, en el marco del AUS.

Para la verificación del cumplimiento del criterio, el SIS ha remitido el Informe N° 390-2014-SIS/OGPPDO, a través del cual la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional remite a la Jefatura del SIS el *Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) de la Gerencia del Asegurado*.

Según lo manifestado en dicho informe, y en el marco del cumplimiento de sus funciones, el Seguro Integral de Salud inició el proceso de identificación de Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos.

Los Macroprocesos identificados son:

- Afiliación de Asegurados
- Control de las Prestaciones de Salud
- Valorización de las Prestaciones
- Transferencias y Pagos
- Control Posterior de las Prestaciones

En el informe también se manifiesta que en el marco de la Ley N° 30057 – Ley de Servicio Civil, SERVIR dio los lineamientos para el tránsito al régimen del Servicio Civil. Dicho proceso incluye 04 etapas:

- 1) Etapa de preparación en el que se conformará la Comisión de Tránsito con conocimiento de las metodologías y herramientas.
- 2) Etapa de análisis situacional, en el cual se realiza el análisis de los procesos y puestos para identificar oportunidades de mejora.
- 3) Etapa de mejora interna en el que se obtendrán los documentos actualizados y aprobados: ROF y MAPRO, Manual de Perfiles de Puesto (MPP) creado y aprobado
- 4) Etapa de implementación del nuevo régimen en el cual el personal será contratado en los nuevos puestos y se habrán implementado los procesos mejorados.

A la fecha el SIS se encuentra en la etapa de análisis situacional, en la que se está realizando el mapeo de procesos, la mejora interna y el Manual de Perfiles de Puesto de la Entidad, el mismo que tenía previsto culminar en octubre del 2014, posterior a las presentación del informe de subsanación, razón por la cual tampoco era posible contar con el MAPRO de la Gerencia del Asegurado aprobado por el Titular.

Conclusión:

El SIS cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) de la Gerencia del Asegurado actualizado; cumpliendo con el criterio establecido para este nivel.



CRITERIO 2: Proceso de Negocio: La Entidad cuenta con los documentos de gestión para los procesos de aseguramiento, financiamiento y control prestacional.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el SIS remitió al MEF el Memorando N° 539-2014-SIS-GREP través del cual adjunta el Documento Técnico Informativo N° 001-14-SIS-OGPPDO "Metodología que vincula el Plan de Atenciones del SIS a los Programas Presupuestales a través de Productos Trazadores 2014".

En dicho documento se describe el proceso seguido en la identificación de las actividades /prestaciones del Plan Único de Atención con los respectivos códigos, tanto del CIE 10 como el Código de servicios que maneja el SIS y su vinculación con los sub productos de los productos priorizados de los siguientes programas presupuestales:

- PP Articulado Nutricional
 - o Producto 1: 3033255 Niños/as con CRED completo según edad.
 - o Producto 2: 3033256 Niños/as con suplemento de hierro y vitamina A.
- PP Salud Materno Neonatal
 - o Producto 1: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada
 - o Producto 2: 3033295 Atención de Parto Normal

La matriz principal de análisis contiene la siguiente estructura (se toma como ejemplo el producto de Atención Prenatal Reenfocada):

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL								
Actividades del Plan Único de Atención			Producto: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada					
Código CIE 10	Código de Servicio (SIS)	Actividades/ Prestaciones	Sub productos					
			Atención a la gestante	Vacuna antitetánica	Visita domiciliaria	Exámenes de laboratorio	Ecografía obstétrica	Atención odontológica
Z340, Z348, Z349, Z321, Z017	011 009 071 056 con marca G	Prueba rápida para proteinuria (tira reactiva o con sulfosalicilico)	X			X		

Además de esta matriz se entregó posteriormente información de la validación de códigos y atenciones con los subproductos de los productos priorizados en el mismo sistema del SIS, la que se muestra a continuación:



Producto: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada

SUBPRODUCTO	CIE 10	CPT	SERVICIOS			
Atención a la Gestante (303317201)	Z340	SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL	82044	Proteinuria cualitativa en orina (U	011	Exámenes laboratorio completo de la gestante
	Z346	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	86592	Prueba de sífilis cualitativa (VDRL	009	Atención prenatal
	Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	86701	HIV-1, anticuerpos	071	Apoyo al diagnóstico
	Z321	EMBARAZO CONFIRMADO	80055	Panel Prenatal (Hemograma 3ra.	056con marca G	Consulta externa
	Z017	EXAMEN DE LABORATORIO	86703	Test de ELISA para HIV	013	Exámenes de ecografía obstétrica
	Z368	OTRAS PESQUISAS PRENATALES ESPECIFICAS	85018	Hemoglobina	002	Control del recién nacido con pesos de 2.500 gr.
	Z369	PESQUISA PRENATAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	85013	Hemalbúrito	005055 005056 005057	
	R456	VIOLENCIA FISICA	85031	Hemograma completo, 3ra. gene	054	Atención de parto vaginal
	Y070	POR ESPOSO O PAREJA	76805	Ecografía obstétrica	055	Cesárea
	Y071	POR PADRE O MADRE	76811	Examen de ecografía obstétrica	009	Atención prenatal
	O988	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS MA	76816	Ecografía obstétrica selectiva en	008	Profilaxis antiparasitaria
	Z243	NECESIDAD DE INMUNIZACION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA	99207	Atención Psicológica	056	Consulta externa
	Z118	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA OTRAS ENFERMED	90702	Vacuna DT adulta	071	Apoyo al diagnóstico
	Z25.1	NECESIDAD DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA (GRIP	59401	Atención Prenatal		
	Z006	EXAMEN PARA COMPARACION Y CONTROL NORMALES EN F	99403	Consejería nutricional	009	Atención prenatal
	Z743	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA NECESIDAD DE SUPE	99401	Consejería Nutricional / Evaluación	075	Atención extramural rural (Visita domiciliaria)
			90717	Vacuna contra la fiebre amarilla.	056	Consulta externa
			87207	Gota gruesa	060	Atención extramural urbana y perurbana (Visita domiciliaria)
			90657	Vacuna de influenza, para uso (M niños		
			59401	Atención Prenatal		
			99344	Visita domiciliaria		

Si bien el criterio evaluó el cumplimiento en productos priorizados de dos PP, el análisis deberá realizarse para todos los productos de todos los Programas Presupuestales de Salud a través de los cuales el SIS transfiere recursos a las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales.

Asimismo, se requiere el documento que detalle una metodología estandarizada de vinculación del Plan Único de Atenciones a los productos de los Programas Presupuestales y ser aprobado para su aplicación.

Conclusión:

El SIS cuenta con un documento técnico que vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 2: Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración

CRITERIO 1: La Entidad ha implementado solución tecnológica para la transacción de datos (actualización de establecimientos de salud, afiliaciones, prestaciones, medicamentos, recursos humanos) con otras instituciones: SISFOH, RENAES, SIP PpR, RENIEC, Banco de la Nación, SUNASA, DIGEMID, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud.

Definición operacional nivel 2: El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación, DIGEMID, SUNASA, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se evaluó que exista el proceso de transacción en línea con las Entidades mencionadas.

Con SISFOH y Establecimientos de Salud, la interconexión se realiza a través del proceso de afiliación en línea, en los centros de digitación; el mismo que fue verificado en el criterio 6.

Respecto a la transacción en línea con DIGEMID se verificó a través del link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas> el acceso a consultas en línea de medicamentos.



Para subsanar el cumplimiento de este criterio, el SIS estableció coordinaciones con DIGEMID, participando el MEF en alguna de estas reuniones. Producto de estas coordinaciones el SIS entregaría un TDR para la automatización del proceso de actualización del catálogo de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; tomando como parámetro de estandarización el listado de bienes y servicios de los productos de los Programas Presupuestales.

En cuanto el intercambio de datos con SUNASA, ahora SUSALUD; existe un vínculo en Mundo IPRESS <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/> a través del cual se accede a su página web; sin embargo no ha podido verificarse la transacción en línea o de consulta entre ambas entidades.





En el documento remitido por el SIS se adjunta información donde menciona que el paso de información de la producción de atenciones del SIS a SUSALUD se da via FTP.

Respecto al intercambio en línea o de consulta con el Banco de la Nación, no se contó con la información para verificar el cumplimiento de este criterio.

Conclusión:

El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, DIGEMID y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet (centro de digitación); sin embargo no se ha podido verificar la transacción en línea con SUSALUD y el Banco de la Nación; por lo tanto no se cumple el criterio establecido.



4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

CRITERIO 1: La Entidad ha normado y cuenta con la documentación técnica actualizada sobre el procedimiento de tecnología de la información.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha iniciado la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio el SIS envió el Informe N° 041-2014-SIS-OGTI-UTI-IPV de la Unidad de Tecnología de la Información en el que se da cuenta de los avances en la implementación y adecuación de la Infraestructura del Centro de Datos.

Respecto a la implementación, el SIS envió los documentos que permiten confirmar los siguientes avances:

- o La adquisición e implementación de los servidores de bases de datos
- o La adquisición e implantación del motor de base de datos Oracle Enterprise.
- o Contratación del servicio de migración de la base de datos SQL Server hacia Oracle Enterprise 11g R2 (primera etapa)
- o Adquisición e implementación del equipo Anti-Span.
- o Adquisición e implementación de un sistema de almacenamiento para los procesos estadísticos.

Asimismo, se encuentran en proceso los siguientes contratos y adquisiciones, para lo cual el SIS remitió los TDR respectivos:

- o Contratación del servicio de internet para sede central y su contingencia.
- o Adquisición e implementación de switches de comunicaciones.
- o Adquisición e implementación de Sites de contingencia y plataforma virtual para servidores
- o Adquisición de grupo electrógeno para usuarios de la sede central y UPS para centro de datos.
- o Adquisición e implementación de infraestructura para servicios de Calidad, Desarrollo y Estadística.

Respecto a la adecuación física del ambiente destinado al centro de datos, el SIS remitió el TDR como avances en el cronograma propuesto.

Conclusión:

El SIS ha remitido la información que permita verificar la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos; por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este nivel.



CRITERIO 2: La Entidad ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SIMMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado y CPT para procedimientos, de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SIMMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado, CPT para procedimientos, códigos de medicamentos e insumos del SIGA de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se establecieron como fuentes de información las siguientes:

- Directiva que norme el uso de códigos únicos
- Base de datos de atenciones, tabla "i_atencion"
- Base de datos de Afiliación, tabla "i_afiliacionsub"
- Base de datos donde se registran los procedimientos.
- Base de datos de medicamentos

Como se menciona en el criterio, los códigos a ser evaluados son:

- Código único de Establecimientos de Salud (RENAES)
- Código del profesional (DNI)
- DNI del afiliado
- Código SIMMED para medicamentos e insumos
- CPT para procedimientos
- Códigos de medicamentos e insumos del SIGA

De las bases de datos disponibles del SIS, se verifica que se han incorporado el Código Único de Establecimientos de Salud, Código del afiliado, del profesional, código SIMMED y CPT. Sin embargo no ha sido posible verificar el código SIGA en la base de medicamentos e insumos.

Conclusión

El SIS ha incorporado en su sistema de información el uso de 5 de los 6 códigos estándares solicitados; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos

CRITERIO 1: La Entidad desarrolla un sistema de consulta en línea de indicadores claves relacionados al PAN.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual se elabora reportes de indicadores de productos claves del PAN y PSMN, y se pueda analizar la información según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, Provincia, Distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificación de pobreza de los distritos y vi) Variables demográficas de los beneficiarios.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir del análisis de las Bases de Datos Analíticas remitidas por el SIS.

En la base de datos analítica de indicadores del PAN se observan 14 dimensiones de análisis; en las que están incluidas las 6 solicitadas; mientras que en la base de datos analítica de indicadores de gestantes se incluyeron 5, como se observa a continuación:

Dimensiones solicitadas	Dimensiones incluidas en cubo de indicadores PAN	Dimensiones incluidas en cubo de indicadores PSMN (gestantes)
Tiempo (Anual, semestral, trimestral, mensual)	Mes de corte	Mes atención del parto
Territorial (Departamento, Provincia, Distrito)	Territorial (Departamento, Provincia, Distrito).	Territorial (Departamento, Provincia, Distrito).
Categoría del Establecimiento de Salud	Categoría de EE.SS	
Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud	Organización sanitaria de los establecimientos (DIRESA, Red. Microred, EE.SS)	Organización sanitaria de los establecimientos (DIRESA, EE.SS)
Clasificación de pobreza de los distritos	Quintiles de pobreza según INEI (1, 2, 3, 4, 5)	Distritos EUROPAN/SWAP (quintil 1 y 2)
Variables demográficas de los beneficiarios	Edad, Sexo	Edad de la gestante
	UDR (Unidades Desconcentradas Regionales)	Edad gestacional
	Ámbito (Urbano, Rural)	Ámbito (Urbano, Rural)
	Región Natural (Costa, sierra, selva baja, selva alta)	Región Natural (Costa, sierra, selva baja, selva alta)
	Componente (Subsidiado o semisubsidiado)	
	Cooperación Belga (Si, No)	
	VRAEM (Si, No)	
	EUROPAN/SWAP (Si, No)	
	JUNTOS (Si, No)	

Respecto a los indicadores se han incluido dos grupos en el cubo de indicadores del PAN:

- Vinculados al CRED
 - % de niños con CRED oportuno
 - Número de niños con CRED oportuno
 - Número de niños con CRED cumplido
 - Número de niños entre 8d y <12 meses (universo CRED)



- Vinculados a la afiliación
 - % de afiliación temprana (<30 días)
 - Número de niños >30d y < 12 meses
 - Niños con afiliación temprana
 - % de afiliación <90 días
 - Número de niños >90d y < 12 meses
 - Número de niños con afiliación <90 días

En el caso de los indicadores de la base de datos analítica de indicadores de gestantes, incluyeron para el seguimiento los siguientes:

- Número Partos atendidos de afiliadas al SIS
- Mujeres parturientas con examen de hemoglobina en el 1er trimestre del embarazo
- Mujeres parturientas con examen de orina
- Mujeres parturientas con 6 a mas controles
- Mujeres parturientas co CPN en el 1er trimestre

La evaluación de este criterio incluyó la elaboración de reportes de indicadores de productos claves del PP PAN y PSMN, como son: i) Niños/as menores de 36 meses con CRED completo para la edad, ii) Niños/as menores de 36 meses con suplementación de hierro y iii) Gestantes con al menos un control prenatal en el primer trimestre.

Si bien no se cuenta con información del segundo indicador, que fue establecido en el instructivo remitido al SIS; se ha incluido el indicador de afiliación temprana en niños menores de 12 meses para el seguimiento respecto.

A continuación se presenta un par de reportes de las bases de datos analíticas desarrolladas por el SIS para evaluar la cobertura de CRED y gestantes con Atención Prenatal en el 1er trimestre.

		Indicador Crec oportuno		Niños CRED Oportuno		Niños CRED Cumplido		Niños entre 8d y <12m
		Abril 2014	Agosto-2014	Abril 2014	Agosto-2014	Abril 2014	Agosto-2014	
Fem	0m	25,66%	29,45%	3.005	3.287	3.005	3.287	11.716
	1m	20,97%	23,45%	3.196	1.500	3.455	4.240	15.412
	2m	16,10%	18,50%	2.525	2.753	3.998	3.188	16.403
	3m	10,68%	13,99%	1.862	2.291	2.326	2.828	17.189
	4m	8,25%	10,46%	1.352	1.540	1.789	2.125	15.514
	5m	5,92%	6,23%	998	1.289	1.391	1.750	13.891
	6m	4,26%	5,81%	595	953	1.011	1.451	16.317
	7m	3,12%	4,62%	535	791	774	1.141	17.159
	8m	2,29%	3,73%	379	517	599	910	15.748
	9m	2,26%	2,87%	398	479	611	786	17.165
	10m	1,77%	2,53%	275	413	439	655	15.540
	11m	1,37%	2,10%	225	340	353	580	15.435
Masc	0m	25,44%	29,95%	3.071	3.692	3.071	3.802	12.070
	1m	21,02%	23,80%	3.415	4.027	3.291	4.991	16.244
	2m	15,52%	18,84%	2.638	2.902	3.132	3.284	17.222
	3m	11,19%	14,07%	1.994	2.434	2.432	3.004	17.732
	4m	8,68%	10,45%	1.515	1.795	1.983	2.191	17.469
5m	5,85%	6,70%	1.027	1.413	1.493	1.928	17.543	



	Partos atendidos SIS	Exam. Fb. 1 Trim Gest	Mujeres parturientas con CPN en 1 Trim	Exam. SIS en el 1er Trimestre	Mujeres parturientas con examen en 1er Trimestre	6 y más Controles prenatales	Mujeres parturientas con 6 y más controles	CPN 1er Trim	Mujeres parturientas con CPN en 1 Trim
010_DISA AMAZONAS	498	108	21.8%	353	70.1%	771	74.3%	113	22.6%
020_DISA ANCASH	1197	295	24.6%	1020	85.2%	983	82.1%	252	21.1%
030_DISA APURIMAC IABANCAI	557	149	26.8%	437	78.5%	471	84.6%	141	25.3%
040_DISA AREQUIPA	1025	151	15.7%	779	72.1%	910	88.3%	192	12.9%
050_DISA AYACUCHO	873	301	32.6%	664	81.8%	840	91.6%	272	29.5%
070_DISA CAJAMARCA	1588	370	23.7%	1272	80.1%	1365	85.9%	368	23.2%
080_DISA CALLAO	879	209	23.7%	768	87.4%	454	56.2%	181	20.6%
110_DISA CUSCO	1562	374	23.9%	1337	85.6%	1305	89.7%	309	19.8%
130_DISA HUANCAYEL	508	104	20.6%	397	78.5%	454	91.7%	115	22.7%
140_DISA HUANUCO	869	191	19.7%	749	72.3%	830	85.9%	158	16.4%
150_DISA ICA	669	92	13.8%	472	70.6%	485	72.5%	91	13.8%
170_DISA JUNIN	1122	147	13.1%	884	79.7%	846	84.3%	135	12.0%
180_DISA LA LIBERTAD	1569	360	22.9%	1100	70.1%	1298	82.7%	307	19.8%
190_DISA LAMBAYEQUE	952	227	23.9%	855	89.8%	626	65.8%	150	15.0%
200_DISA LIMA CIUDAD	2525	556	22.0%	2069	81.9%	1239	49.1%	366	14.5%
210_DISA LIMA ESTE	1870	324	17.3%	1457	77.9%	840	34.2%	153	8.2%
220_DISA LIMA NORTE	973	288	27.5%	755	77.6%	787	80.9%	209	21.5%
DISA	27858	5880	21.1%	22196	79.5%	20588	73.9%	4880	17.5%

Conclusión:

El SIS cuenta con las bases de datos analíticas que incluyen las dimensiones solicitadas, a través de las cuales elabora reportes de indicadores de cobertura de CRED, Afiliación temprana y Atención prenatal en el Primer trimestre; cumpliendo con el criterio establecido para este nivel.



CRITERIO 2: La Entidad facilita un módulo de reportes por Unidad Ejecutora, Establecimientos de Salud y otros usuarios respecto a prestaciones claves.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con el modulo de reportes actualizado por UE y Establecimiento de Salud del segundo nivel que contiene: Valor Bruto de Producción de Prestaciones, Valor de Rechazos, Valor Neto de Producción, Transferencias recibidas y Saldos mensuales. Para Establecimientos de Salud del primer nivel reportes amigables de las transferencias por productos priorizados de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al Link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html> a través del cual se han podido identificar los reportes de las transferencias hechas a los establecimientos de salud, con corte a setiembre del 2014.

En el caso de Establecimientos de Salud del segundo nivel, se incluyen reportes de las transferencias realizadas, así como el valor bruto y neto de producción de las prestaciones (caso: Instituto nacional de Neurología); como se muestra en los siguientes reportes:

TRANSFERENCIAS SEGÚN ACTIVIDADES						
SETIEMBRE 2014						
Resolución Interina Nº 205-2014-GEU						
DNTF	DEHOMINACION	Código Producto	Nombre de Producto	Código Actividad	Nombre Actividad	Total
	REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO 998 CHACHAPOYAS	3000004	MUER TAMZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE	1,131.00
		3033172	ATENCIÓN PREMATAL PERIÓDICA	5000037	BRONCÍA ATENCIÓN PREMATAL PEDIÁTRICA	3,473.00
		3033205	NIÑOS CON CROD COMPLETO SEGURIDAD	5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CROD COMPLETO Y CROD	4,241.00
		3033256	NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VIT	320.00
		3033298	ATENCIÓN DEL PUERPERIO	5000048	ATENCIÓN AL PUERPERIO	242.00
		3033305	ATENCIÓN DEL PRENENACIDO NORMAL	5000053	ATENCIÓN AL NENENACIDO NORMAL	8,558.00
		3033311	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENCIÓN A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIR	914.00
		3033312	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES EMFISEMAS AGUDAS	5000028	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES EMF	709.00
		3033317	ATENCIÓN DE SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000032	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VIT	1,010.00
		3033414	ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS	5000035	ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTIC	631.00
		3043983	ATENCIÓN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METABÓLICAS	5000093	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE I	374.00
		3043984	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	5000094	EVALUACION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO I	1,262.00
		5999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIA	0,764.00
	Total Unidad Ejecutora					30,206.00





CODIGO UE DNTP: 998
DENOMINACIÓN: REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS

SEMISUBSIDIADO \ SEMICONTRIBUTIVO - ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - SETIEMBRE 2014

martes, 30 de septiembre de 2014

Código	Denominación	AJUSTES		TRANSFERENCIA
		REEMBOLSOS	DESCUENTOS	
010301A101	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	-	-	2,240.00
Total UE				2,240.00

TRANSFERENCIAS PLIEGO SIS

REGION: AMA
LA EJECUTORA: 123-INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA
SIGUIENTE: 0000

Periodo Inicial	Transferecia	Producción Neto	Producción Bruto
2011	6,183,818.00	6,467,969.78	6,457,849.55
2012	6,183,818.00	6,785,984.88	6,798,378.84
2013	6,183,818.00	6,188,829.58	6,187,802.92
2014	6,183,818.00	6,903,720.38	6,904,218.63

TRANSFERENCIA PLIEGO SIS
123-INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA

Transferencias Año 2014

Mes Trans.	Mes Produ.	TOTAL TRANSF. PLIEGO (\$100)	SIS						TOTAL TRANSF. (\$100)	FISAL				TOTAL TRANSF. FISAL (\$100)			
			Divida	Nota	Tarifa	No tarifa	Py/Sepulcra	Capita		Serv. Contingencia	Divida	Nota	Proyectos		Prospecivos		
ene-14	ene-10	63,892.93	122,268.00	41,112.62	43,899.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-14	ene-10	89,326.68	18,177.08	25,845.25	21,573.24	57,812.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-14	ene-11	86,889.00	11,182.14	37,388.13	46,899.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
abr-14	feb-12	3,399.00	2,711.21	2,235.69	1,694.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
may-14	mar-11	20,584.00	31,778.67	15,869.58	12,248.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-14	abr-11	14,583.00	18,722.35	18,115.24	14,178.00	402.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jul-14	may-11	19,613.00	18,524.39	68,402.38	13,812.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el caso de las transferencias a Establecimientos de Salud del primer nivel de atención, como se observa en los siguientes reportes, éstas se realizan a nivel de Unidad Ejecutora para cada uno de los productos priorizados de los Programas Presupuestales y a nivel de Establecimiento de salud.

Cabe mencionar que se ha incorporado la sugerencia de ir reduciendo las transferencias en "sin producto" y se observa un incremento en monto y en productos de los PP.

TRANSFERENCIAS SEGÚN ACTIVIDADES SETIEMBRE 2014

Producción Actualizada al 30-09-2014 15:49

REGION	DNTP	DENOMINACIÓN	Código Producto	Nombre de Producto	Código Actividad	Nombre Actividad	Total
AMAZONAS	721	REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS	1000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5000132	LABORAR EN UN AMBIENTE PARA DE EDUCACION	1,632.00
			1000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR UN AMBIENTE A PERSONAS CON	26.00
			10033172	ATENCIÓN PRIMARIA AL PREEMBAZADA	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA NEUROLOGICA	25,077.00
			10033205	PAISAJE CON CIELOS COMPLETO DE SEGURIDAD	5000036	ATENCIÓN A NIÑOS CON CIEGUEZA Y DISCA	53,245.00
			10033258	NIÑOS CON SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y VITAMINA	5000119	ADMINISTRAR SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y VI	34,423.00
			10033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	28,618.00
			10033300	ATENCIÓN DEL PUEBLO RURAL	5000007	ATENCIÓN DEL PUEBLO RURAL	4,821.00
			10033305	ATENCIÓN DEL PRESENTACION NORMAL	5000050	ATENCIÓN AL DEFECCIONADO NORMAL	11,986.00
			10033311	ATENCIÓN DEL DEFECACIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENCIÓN A NIÑOS CON DEFECACIONES RESPIR	39,917.00
			10033312	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIABETICAS AGUDAS	5000028	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIAB	8,247.00
			10033317	ESTANTE CON SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y ACID	5000032	ADMINISTRAR SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y ACI	26,382.00
			10033414	ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000036	ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO	11,916.00
			1043968	SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GRA CLINICA	5000078	BRINDAR A POBLACION CON AFECTACIONES DE	4,400.00
			1043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5000079	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS c	13.00
			1043971	MUJERES GESTANTES REALIZAN A SI MIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN ALDOLOS ESPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJER	27.00





CODIGO UE DNTP: 725
DENOMINACIÓN: REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS

SUBSIADO - ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - SETIEMBRE 2014

Total Transferido : 251.743,00
Total Capite y/o Preliquidación : 251.092,00
Total UE: 651,00

Módulo: 01 de octubre de 2014

Código	Denominación	AJUSTES		TRANSFERENCIA
		REEMBOLSOS	DESCUENTOS	
000004847	SAN MIGUEL DE PORO PORO	-	-	0,00
000004850	LARAJ	-	-	6,00
000004852	SAN CRISTOBAL DE OLTTO	-	-	8,00
000004853	PACLAS	-	-	8,00
000004860	GRANADA	-	-	6,00
000004873	CAMPORSECONDO	-	-	36,00
000004875	GUADALUPE	-	-	24,00
000004876	OCULLI	-	-	57,00
000004878	LHETO	-	-	17,00
000004887	SANTO TOMAS	-	-	23,00
000004891	MAGDALENA	-	-	17,00
000004892	MAYNO	-	-	26,00
000004894	PEÑON	-	-	37,00
000004895	COLCAMPAR	-	-	9,00
000004901	YACELON DE PESQUERA	-	-	8,00
000004901	TREBUCON	-	-	20,00
000004902	PESQUERA	-	-	17,00
000004904	YERBA BUENA	-	-	0,00
000004905	JALCA GRANDE	-	-	21,00
000004911	EL MANGO	-	-	6,00
000004913	SALZAR	-	-	13,00
000004917	JUREILLA	-	-	0,00

Respecto a los saldos mensuales, se verificó en el link http://www.sis.gob.pe/Portal/Transparencia_pdf/resolucion_jefatural/RJ2014-205.pdf la publicación de la Resolución Jefatural 2014_205, en donde el Anexo 03 muestra la liquidación a Setiembre del 2014 y se observa el Saldo a Agosto, la Producción Neta a Junio y los Saldos a Setiembre.

Conclusión:

El SIS cuenta con un módulo de reportes actualizados a setiembre por UE y Establecimiento de Salud que contiene las transferencias realizadas, así como el Valor Neto y Bruto de Producción de Prestaciones, así como los saldos mensuales; por lo tanto se cumple con el criterio establecido.



CRITERIO 3: La Entidad, realiza un control presencial (expost) de calidad de las prestaciones entregadas a los asegurados según normas MINSA, a través de indicadores de calidad relacionados al PAN.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP), en el marco de las evaluaciones expost de la calidad de las prestaciones relacionadas al PAN (CRED).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el SIS ha remitido con el informe el Memorando N° 203-2014-SIS-GREP en el que manifiesta haber realizado la modificatoria del proceso de Control Presencial Posterior ajustando a la evaluación de la calidad de las prestaciones relacionadas al PAN, específicamente del CRED.

Para ello se adjunta la Resolución Jefatural N° 076-2014/SIS del 19 de marzo del 2014 en el que se resuelve: Modificar el numeral 8.4 e incorporar el numeral 8.5 del rubro 8. Disposiciones complementarias de la Directiva N° 002-2012-SIS/GREP "Directiva que establece el Proceso de Control Presencial Posterior de las Prestaciones de Salud financiadas por el Seguro Integral de Salud" aprobada mediante Resolución Jefatural N° 170-2012/SIS, de acuerdo al siguiente texto:

- 8.4 *En todos los Convenios y/o contratos suscritos con las IPRESS públicas y privadas, se deberá establecer una cláusula del monitoreo de parámetros relacionados al desarrollo de intervenciones de salud financiadas por SIS. Asimismo incorporará las acciones de control prestacional que sean convenientes y/o aplicables de acuerdo a la normatividad vigente, las cuales serán de aplicación a nivel nacional.*
- 8.5 *La Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones del SIS deberá realizar el monitoreo de parámetros relacionados al Control de Crecimiento y Desarrollo de la niña y niño menor de cinco años, en el marco de los Convenios y/o contratos, así como otras acciones de control que sean convenientes incluir en dichos documentos.*

Asimismo, en el marco del Convenio Capitado se ha incorporado el indicador: % de niños menores de 1 año con 07 CRED y suplemento de hierro, ello con la finalidad de incrementar la exigencia en la mejora de la calidad en la entrega del Producto de CRED y Suplementación de hierro.

*Número de niños y niñas que cumplieron 1 año en el periodo de evaluación y han recibido
2250 mg de hierro elemental entre los 6 y los 11 meses de edad*

Total de niños y niñas que cumplieron 1 año en el periodo de evaluación.

Adicional a esta información el SIS remitió la Nota Informativa N° 349-2014SIS/GMR-CEN-MED UDR LIM SU con el que se remite los Informes de Proceso de Control Presencial Posterior a las Prestaciones de Salud a setiembre del 2012. Dichos informes corresponden a Establecimientos de Salud de la DISA II Lima Sur.

Conclusión:

El SIS ha remitido la información que permita verificar que ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP); por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 3: Uso y Diseminación/Transparencia

CRITERIO 1: La Entidad elabora reportes amigables para la diseminación de la información al público en general

Definición operacional nivel 2: El SIS publica en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de productos, valor de las prestaciones, importes de las transferencias por UE/Establecimiento de Salud del segundo nivel y transferencia por los productos de los Programas Presupuestales (Principalmente PAN, SMN).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al enlace de "MUNDO IPRESS" a través del link <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html>, en el que se publica la información relacionada a las transferencias y pago de prestadores.

Asimismo, a través del link <http://www.sis.gob.pe/Portal/transparencia/transferencias.html> se ha podido verificar la transferencia en productos de los Programas Presupuestales por Unidades Ejecutoras y Establecimientos de salud del segundo nivel.

The screenshot shows the SIS website interface. The main content area is titled 'Transferencias' and includes a search filter for 'Por Establecimiento de Salud'. Below the filter, there is a message: 'Los calendarios de pago son archivos que contienen información de las transferencias financieras a nivel de establecimiento de salud a nivel nacional.' A calendar icon is visible next to the message. Below the message, there are several dropdown menus for filtering: 'Año: 2014', 'Mes: OCTUBRE', 'Comprobante: - Selecciona -', 'UDR (ODSIS): - Selecciona -', 'Unid. Ejec.: - Selecciona -', and 'Calendario: - Selecciona -'. At the bottom, there is a table with the following data:

Año	Mes	UDR	Unidad Ejecutora	Comprobante	Calendario	Archivo
2014	OCTUBRE	AMAZONAS - CHACHAPOYAS	REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO Pucallpa	Semi-liquidado ADR	INICIAL	2014_10

En el caso de los reportes de indicadores de producto, a través del link: <http://www.sis.gob.pe/Portal/estadisticas/europan.html>, se puede verificar la publicación de información correspondiente a abril del 2014, como se observa a continuación.





En esta actualización que ha sido publicada, se ha incluido los siguientes indicadores:

- % de menores entre 1 mes y 11 meses afiliados/inscritos al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- % de menores entre 1 mes y 11 meses afiliados al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- % de menores de 3 a 12 meses afiliados al SIS antes de cumplir los 90 días de edad.
- Proporción de niños/niñas afiliados igual mayores 8 días y menores de 12 meses con CRED completo y oportuno, de acuerdo a su edad.

No se observa la actualización de la información correspondiente a niños con vacunas contra rotavirus y neumococo.

- % de niños con dosis que recibieron la dosis oportuna de Vacuna contra rotavirus según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis cumplida de Vacuna contra rotavirus según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis oportuna de Vacuna contra neumococo según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis cumplida de Vacuna contra neumococo según esquema.

Respecto a la publicación de reportes del valor de las prestaciones, esto ya no ha sido publicado dado el cambio en la lógica de las transferencias, pasando de un pago por prestación a pagos en función del cumplimiento de metas establecidas en los Convenidos Capitados.

Conclusión:

El SIS ha publicado en su portal institucional reportes 2014 relacionados a indicadores de producto e importes de las transferencias por Unidades Ejecutoras y Establecimientos del Segundo nivel, incluyendo la transferencia por producto de los PP; por lo tanto cumple con el criterio establecido.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El Seguro Integral de Salud ha cumplido con 12 de 16 criterios establecidos para el Nivel 2 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido 4 de 6 criterios.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, se ha cumplido 2 de los 3 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 5 de 6 criterios.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio y a la normatividad vigente, al no haberse cumplido el 100% de compromisos de gestión en esta segunda evaluación del nivel 2 la transferencia de los 0.6 millones de soles queda cancelada.

RECOMENDACIONES

A continuación se reiteran las recomendaciones al Seguro Integral de Salud, con el fin de mejorar su gestión:

1. Fortalecer el trabajo articulado con RENIEC, MINSA, JUNTOS, y los Gobiernos Regionales y Locales, que permita mejorar la afiliación temprana al SIS en niños/as antes de los 30 días de edad; especialmente en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA).
2. Conciliar la fecha de ingreso de Establecimientos de Salud en la base de datos del SIS con la fecha de creación en la base de datos de RENAES.
3. Fortalecer las soluciones tecnológicas para el intercambio en línea de información de las prestaciones y transferencias, principalmente con SUSALUD (antes SUNASA), en el marco de la normatividad vigente.
4. Incorporar el código del SIGA en la base de datos de medicamentos del SIS, a fin de mejorar el seguimiento a nivel nacional de los insumos y/o medicamentos que se vienen adquiriendo.
5. Actualizar en forma periódica de la Base de Datos Analítica, incorporando todas las dimensiones de análisis solicitadas e indicadores de cobertura de los productos priorizados de los programas PAN y Salud Materno Neonatal.
6. Los reportes publicados para el seguimiento de las afiliaciones al SIS y cobertura de productos deberán ser desarrollados en formatos más amigables para una mejor comprensión por la población y otros usuarios.



ANEXO N° 1
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

La información impresa remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, para la verificación del cumplimiento de los compromisos nivel 1, en función de cada criterio, son los siguientes:

Criterio 3:

- Correo electrónico: "Tabla de EESS MINSA GORE corte al 19 de Setiembre del 2014.xls
- OFICIO N° 554-2013-EF/50.06 Definición Operacional del Nivel 2 – Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional.

Criterios 4:

- Pantalla del SIS: "Mundo IPRESS- Institución Prestadora de Servicios de Salud"
<http://www.sis.gob.pr/ipresspublicas/transferencias.html>

Criterio 6:

- Pantalla "Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS- SIASIS"
<http://app.sis.gob.pe/sisERP/SISmENU/FRMIOGIN.ASPX>

Criterio 7:

- Nota Informativa N° 024-2014-SIS-GA
 - o Propuesta del Indicador Cápita 2015
- Convenio Cooperación interinstitucional para la prestación de Servicios de Salud entre el sistema metropolitano de la Solidaridad de Lima y El Seguro Integral de Salud.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la atención de pacientes asegurados al seguro integral de Salud.
- De la primera a la Sexta Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la atención de pacientes asegurados al seguro integral de Salud.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Ayacucho y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Apurímac y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Huánuco y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Huancavelica y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Cajamarca y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.
- Convenio de Gestión Suscrito entre el gobierno Regional de Amazonas y El Seguro Integral de Salud para pago Capitado.

Criterios 8:

- INFORME N° 390-2014-SIS/OGPPDO / MAPRO de la Gerencia del Asegurado
- Manual de procesos y procedimiento de la gerencia del asegurado



Criterio 9:

- Memorando N° 539- 2014-SIS-GREP
Compromiso 9-EUROPAN: Productos Trazadores de los programas Presupuestales Articulado Nutricional y Materno Neonatal vinculados al Plan Único de atención financiados por el Seguro Integral de Salud.
- Documento Técnico Informativo N° 011-2014-SIS-OGPPDO
"Metodología que vincula el plan de atenciones del SIS a los Programas Presupuestales a través de productos trazadores 2014"
- Memorando N° 539-2014-SIS-GREP
Compromiso N° 09-EUROPAN: "Productos trazadores de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Materno Neonatal vinculados al Plan Único de atención financiados por el Seguro Integral de Salud"
- NOTA INFORMATIVA N°005-2014-SIS-GREP/SG RETS
Compromiso N° 09-EUROPAN: "Productos trazadores de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Materno Neonatal vinculados al Plan Único de atención financiados por el Seguro Integral de Salud"

Criterio 10:

- Producción de Atenciones SIS para SUSALUD (Actualización y sincronización de los catálogos de productos Farmacéuticos y dispositivos médicos del SISMED y del SIGA)
- MEMORANDO N° 1305-2014-SIS/GNF
Término de Referencia: Desarrollar un aplicativo web que permita la automatización del proceso de actualización del Catalogo de Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y Productos Sanitarios.
- INFORME N° 041-2014-SIS-OGTI-UTI-IPV

Criterio 11:

- OFICIO N° 705-2011-EF/66
Solicitud de no Objeción: Adquisición de un sistema de almacenamiento (Storage)
- Acta de aprobación de documentos de licitación para la adquisición de una Plataforma de Hardware para la nueva base de datos del SIS.
- Carta N° 035-2014-SIS/Coord.Proy.Swap.
No objeción a especificaciones técnicas de actividades del POA SWAP, convenio de Implementación "Cierre de brechas en productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional"
- Carta N° 031-2014-SIS/COORD.PROY.SWAP
Términos de referencia, comité de selección, Plan Operativo de Actividades, Convenio de Implementación "Cierre de brechas en productos Priorizados del Programa Articulado Nutricional"-SWAP
 - o Especificaciones técnicas: Adquisición de UPS y grupo electrógeno para centro de datos
 - o Término de referencia: Adquisición de Infraestructura para servicios de calidad y estadística
 - o Adquisición e Implementación de Site de contingencia y plataforma virtual para servidores.

Criterios 12:

- Pantalla de una BDSIS_MEF201409a09, con la columna Codigo_sismed(varchar(20)).



Criterios 14:

- Pantalla de Anexo 03 "Liquidación a Setiembre 2014 – (Producción tarifada Junio 2014)
http://www.sis.gob.pe/portal/Transparencia_pdf/resolucion_jefatural/rj2014_205.pdf

Criterio 15:

- Nota Informativa N° 349-2014 SIS/GMR CEN UDR LIM SU
Remite informes de proceso de Control Presencial Posterior a las prestaciones de Salud Setiembre 2014
- RESOLUCION JEFATURAL N° 076-2014/SIS

